

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12696** *Resolución de 8 de julio de 2011, de la Dirección General del Parque Móvil del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Parque Móvil del Estado correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 8 de julio de 2011.–La Directora General del Parque Móvil del Estado, Eva García Muntaner.

**ANEXO**  
**PARQUE MÓVIL DEL ESTADO**  
**EJERCICIO 2010**  
**I. BALANCE**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>60.314.069,96</b>	<b>63.123.576,23</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>62.973.719,63</b>	<b>69.086.624,03</b>
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	80.976.010,93	80.976.010,93
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	79.964.955,99	79.964.955,99
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	942.759,62	1.052.448,84
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	381.138,37	207.233,17	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-41.393,90	-41.393,90
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-		III. Resultados de ejercicios anteriores	-11.889.386,90	-2.490.933,66
215	3. Aplicaciones informáticas	755.787,37	564.129,16	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	60.854.630,32	60.854.630,32
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-72.744.017,22	-63.345.563,98
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-6.003.215,18	-9.398.453,24
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>49.770,11</b>	<b>49.770,11</b>
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-374.649,00	-356.895,99	14	<b>C) ACREDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	59.909.851,41	62.897.407,44	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	54.431.305,56	54.431.305,56	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,225	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.621.839,01	2.621.802,41	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
226	3. Utillaje y mobiliario	1.456.555,78	1.405.074,01	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	35.496.111,48	36.387.369,82	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-34.096.950,42	-31.948.144,36	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		<b>D) ACREDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.919.830,39</b>	<b>1.801.813,18</b>
	3. Provisiones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	23.080,18	18.935,62	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	23.080,18	18.935,62	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	4. Provisiones	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	<b>4.629.250,17</b>	<b>7.814.631,09</b>	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>432.690,20</b>	<b>461.381,92</b>	526	2. Deudas por intereses	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>432.690,20</b>	<b>461.381,92</b>		III. Acreedores	1.919.830,39	1.801.813,18
30	1. Comerciales	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	948.080,52	870.542,06
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	9.205,63	22.248,83
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
35	4. Productos terminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	902.175,57	909.022,29
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529,550,554,559	5. Otros acreedores	368,67	-
(39)	6. Provisiones	-	-		6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
43	II. Deudores	1.742.871,45	5.818.679,24	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	3.816.015,60	7.624.486,92	491	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	36.598,36	37.660,48		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>64.943.320,13</b>	<b>70.938.207,32</b>
550,555,558	4. Administraciones Públicas	31.841,01	14,10				
(490)	5. Otros deudores	-2.141.583,52	-1.843.482,26				
	6. Provisiones	65.014,15	65.594,93				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545, 547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	65.014,15	65.594,93				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	V. Tesorería	2.388.674,37	1.468.975,00				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	<b>A) GASTOS</b>	<b>54.341.492,76</b>	<b>53.175.418,92</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>48.338.277,58</b>	<b>43.776.965,68</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	5.273.651,92	4.196.518,72
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	2.424.954,05	2.004.949,56		a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercancías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	5.273.651,92	4.196.518,72
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.424.954,05	2.004.949,56	741	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	51.879.969,32	51.058.840,76	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappals" sobre ventas	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	44.101.453,24	43.185.629,23	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	33.375.848,67	32.708.574,35		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
646	a.2) Cargas sociales	10.725.604,57	10.477.054,88		a) Ingresos tributarios	-	-
68	b) Prestaciones sociales	3.169.082,89	3.417.533,74	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	298.101,26	-379.765,83	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	298.101,26	-379.765,83	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	4.309.101,74	4.834.994,83	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	359.106,31	612.748,42
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	3.869.318,18	4.366.059,19	78	a) Reintegros	22.379,15	195.151,98
62	e) Otros gastos de gestión	439.783,56	468.935,64		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	334.533,42	407.459,18
676	e.2) Tributos	2.230,19	448,79	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	334.533,42	407.459,18
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	2.230,19	448,79	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796),	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	2.193,74	10.137,26
(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	2.193,74	10.137,26
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	750	a) Transferencias corrientes	42.383.240,22	38.689.825,64
651	a) Transferencias corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	39.820.430,00	36.118.500,00
655	c) Transferencias de capital	-	-	755	c) Transferencias de capital	204.510,22	208.785,64
656	d) Subvenciones de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	2.358.300,00	2.362.540,00
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	36.569,39	111.638,60		6. Ganancia e ingresos extraordinarios	322.279,13	277.872,90
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	35.992,14	108.315,55	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	322.279,13	277.872,90
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	577,25	3.313,05	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		<b>DESAHORRO</b>	<b>6.003.215,18</b>	<b>9.398.453,24</b>

### III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
92.IT SERVICIOS DE TRANSPORTES DE MINISTERIOS	53.652.020,00	208.785,64	53.860.805,64	47.700.870,63	47.540.134,77	160.735,86	6.159.935,01	643.197,63	643.197,63
TOTAL	53.652.020,00	208.785,64	53.860.805,64	47.700.870,63	47.540.134,77	160.735,86	6.159.935,01	643.197,63	643.197,63

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	47.391.290,00	208.785,64	47.600.075,64	43.836.931,35	43.816.645,64	20.285,71	3.763.144,29	617.296,92	617.296,92
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.513.210,00	-	3.513.210,00	3.390.891,94	3.306.478,21	84.413,73	122.318,06	25.900,71	25.900,71
3. GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	-	25.000,00	2.230,19	2.230,19	-	22.769,81	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	50.929.500,00	208.785,64	51.138.285,64	47.230.053,48	47.125.354,04	104.699,44	3.908.232,16	643.197,63	643.197,63
6. INVERSIONES REALES	2.621.000,00	-	2.621.000,00	370.270,71	314.234,29	56.036,42	2.250.729,29	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.621.000,00	-	2.621.000,00	370.270,71	314.234,29	56.036,42	2.250.729,29	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.550.500,00	208.785,64	53.759.285,64	47.600.324,19	47.439.588,33	160.735,86	6.158.961,45	643.197,63	643.197,63
8. ACTIVOS FINANCIEROS	101.520,00	-	101.520,00	100.546,44	100.546,44	-	973,56	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	101.520,00	-	101.520,00	100.546,44	100.546,44	-	973,56	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	53.652.020,00	208.785,64	53.860.805,64	47.700.870,63	47.540.134,77	160.735,86	6.159.935,01	643.197,63	643.197,63

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	55.050,00	44.269,93	-	44.269,93	44.253,70	-	16,23
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.081.915,64	40.029.215,64	4.275,42	40.024.940,22	40.024.940,22	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.734.870,00	314.779,05	-	314.779,05	84.163,68	-	230.615,37
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>50.869.835,64</b>	<b>40.388.264,62</b>	<b>4.275,42</b>	<b>40.383.989,20</b>	<b>40.153.357,60</b>	-	<b>230.631,60</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	267.470,00	135.400,00	-	135.400,00	135.400,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.621.000,00	2.358.300,00	-	2.358.300,00	1.615.983,32	-	742.316,68
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.888.470,00</b>	<b>2.493.700,00</b>	-	<b>2.493.700,00</b>	<b>1.751.383,32</b>	-	<b>742.316,68</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>53.758.305,64</b>	<b>42.881.964,62</b>	<b>4.275,42</b>	<b>42.877.689,20</b>	<b>41.904.740,92</b>	-	<b>972.948,28</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	102.500,00	96.982,66	-	96.982,66	96.982,66	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>102.500,00</b>	<b>96.982,66</b>	-	<b>96.982,66</b>	<b>96.982,66</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>53.860.805,64</b>	<b>42.978.947,28</b>	<b>4.275,42</b>	<b>42.974.671,86</b>	<b>42.001.723,58</b>	-	<b>972.948,28</b>

### III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	32.000,00	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	32.000,00	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	28.691,72	- VENTAS NETAS	5.025.000,00	5.273.651,92
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	28.691,72	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	2.200.000,00	2.397.337,39	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	5.025.000,00	5.273.651,92
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	2.200.000,00	2.397.337,39			
. Menos: "Rappels" por compra	-	-			
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-			
- GASTOS COMERCIALES NETOS	1.293.000,00	1.006.006,67	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	3.115,53
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1.500.000,00	1.844.731,67	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
TOTAL	5.025.000,00	5.276.767,45	TOTAL	5.025.000,00	5.276.767,45

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	42.877.689,20	47.439.588,33	-4.561.899,13
2. (+) Operaciones con activos financieros	96.982,66	100.546,44	-3.563,78
3. (+) Operaciones comerciales	5.276.767,45	3.403.344,06	1.873.423,39
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	48.251.439,31	50.943.478,83	-2.692.039,52
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	-2.692.039,52

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 15  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 921T

#### A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Índices de Actividad		Vehículos subvencionados (Km) (L/100Km) (Unidades)	10.250.000 11,65 650	9.485.509 11,77 580	764.491 -0,12 70	7,46 -1,03 10,77
		Vehículos contratados (Km) (L/100Km) (Unidades)	1.650.000 10,65 205	1.255.791 12,45 163	394.209 -1,80 42	23,89 -16,90 20,49
		Vehículos eventualidades (Km) (L/100Km) (Unidades)	500.000 13,20 200	293.644 13,14 214	206.356 0,06 -14	41,27 0,45 -7,00

#### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%



## IV. Resumen de la memoria

### IV.1 Organización y actividad

El artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, configura al Parque Móvil Ministerial como un Organismo autónomo, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, que se rige por la Ley 6/1997, por su normativa de creación y, en lo que no se oponga a la citada Ley, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones de aplicación a los Organismo Autónomos de la Administración General del Estado.

Por Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil Ministerial pasa a denominarse Parque Móvil del Estado, estableciéndose en dicho Real Decreto su naturaleza, estructura, competencias y funciones. Asimismo el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio, dispone la integración de las Delegaciones Territoriales y Parques Provinciales del Parque Movil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La Disposición transitoria 1.<sup>a</sup> de la Ley 47/2003, Ley General Presupuestaria, establece que en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la ley, se procederá a la adaptación de la normativa reguladora de los organismos autónomos a los que se refiere el apartado uno del artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, a las disposiciones contenidas en esta ley, atendiendo a las peculiaridades derivadas de la actividad ejercida por dichos organismos. Sin embargo, en tanto no se proceda a la adaptación prevista en el apartado 1 de esta disposición, los citados organismos públicos se ajustarán en su régimen presupuestario a lo previsto para los organismos autónomos en esta ley, sin perjuicio de las especialidades que se deriven de las operaciones de carácter comercial, industrial, financiero y análogo reguladas en el capítulo II del título II del anterior texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

#### Objeto:

El Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Organos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

#### Funciones:

El Parque Móvil del Estado presta los siguientes servicios:

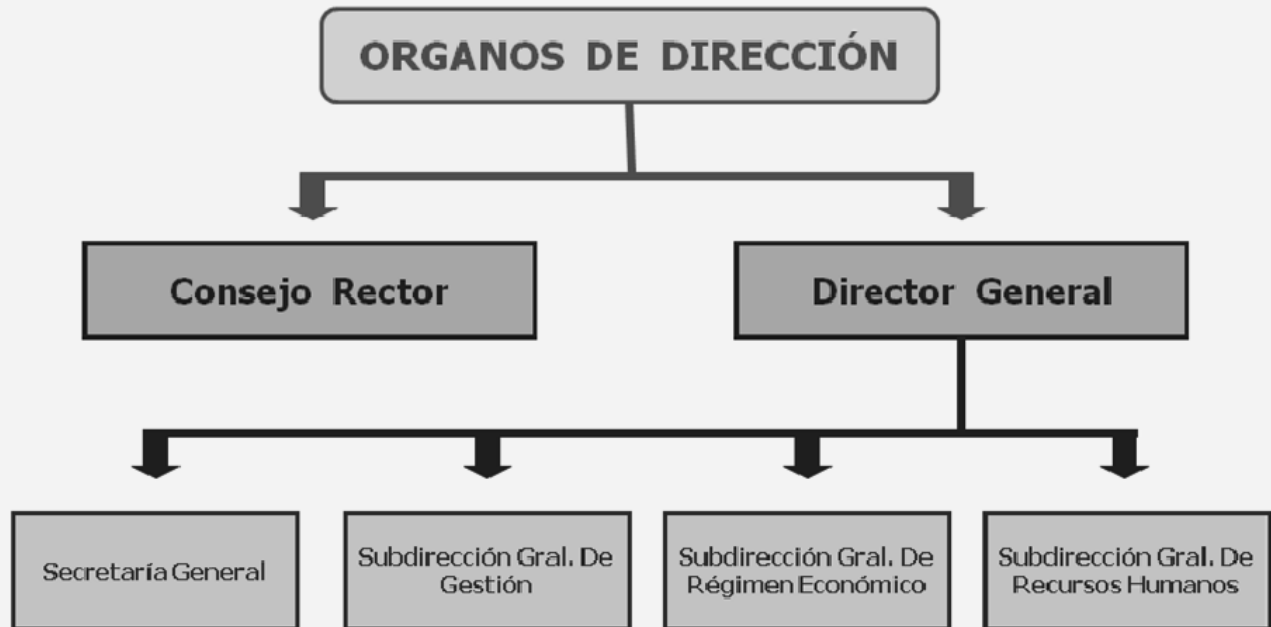
1. De representación a los altos cargos, definidos en la normativa aplicable, de la Administración General del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquella, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
2. Los generales y ordinarios que, con carácter de subvencionados y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, le demanden los Departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
3. Los que con carácter extraordinario y de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

Estos servicios se prestan bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) Servicios subvencionados.—Corresponden a los servicios prestados a los altos cargos de la Administración del Estado. Se financian con cargo a las Transferencias Corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Servicios contratados fijos.—Corresponden a los servicios demandados por los diferentes Ministerios y Organismos, liquidándose mensualmente, mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.
- c) Prestación de Conductor.—Servicio de conductor sin vehículo. Se liquida mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- d) Tarifa kilométrica.—Corresponde a Servicios demandados puntualmente y con duración inferior a un mes. Se liquida a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.
- e) Plazas de aparcamiento.—Con arreglo a las tarifas vigentes.

## Estructura Organizativa Básica de la Entidad

(Real Decreto 146/1999, de 29 de Enero. BOE núm. 26 de 30-1-99)



Responsables de la entidad a 31 de diciembre de 2010:

Directora general: Sra. D.<sup>a</sup> Eva García Muntaner.

Secretaria general: Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Sama Aboy.

Subdirector general de Gestión: Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.

Subdirectora general de Régimen Económico: Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Baladrón.

Subdirector general de Recursos Humanos: Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.

Consejo Rector:

Presidenta: Sra. D.<sup>a</sup> Juana María Lázaro Ruiz. Subsecretaria de Economía y Hacienda.

Vicepresidenta: Sra. D.<sup>a</sup> Eva García Muntaner. Directora General del Parque Móvil del Estado.

Vocales:

Sr. D. Juan Carpizo Bergareche.

Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Cepeda Escarpa.

Sr. D. Rafael Fernández López.

Sr. D. Emilio Fernández Sacristán.

Sr. D. Santiago Hurtado Iglesias.

Sra. D.<sup>a</sup> Ana Jaquete Lomba.

Sr. D. Antonio Lucas Abad.

Sr. D. Alfonso Lucini Mateo.

Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Martín Quintana.

Sr. D. César Alejandro Mogo Zaro.

Sr. D. Domingo Javier Molina Moscoso.

Sr. D. Pablo Rivero Corte.

Sr. D. Luis Javier Rueda Vázquez.

Sr. D. Ignacio Ruiz Bravo.

Sr. D. Miguel Utray Delgado.

Secretaria: Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Sama Aboy.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, es de 404 funcionarios, 567 laborales fijos y 331 laborales eventuales. El número final de efectivos a 31 de diciembre de 2010 es de 386 funcionarios, 658 laborales fijos y 197 laborales eventuales.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

La principal fuente de financiación está constituida por las transferencias corrientes y de capital que recibe de la Administración General del Estado.

#### IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, modificada por la Orden EHA/480/2008, de 20 de febrero, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información: Sin información.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: Sin información.

## IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas:

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El Organismo no tiene inversiones destinadas al uso general y tampoco inversiones gestionadas.

En virtud del informe que, con fecha 31 de julio de 2002, emitió la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la consulta planteada por el Parque Móvil del Estado sobre la vida útil de los elementos del inmovilizado material, se hace constar en la memoria a estas Cuentas Anuales, que este Organismo ha seguido el método de amortización lineal de los elementos de transporte, utilizando períodos de vida útil, por cada grupo de vehículos, menores a los máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones.

Asimismo, y según se indica como preceptivo en dicho informe, se incluye en la memoria la cuantificación de la diferencia acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto en la citada Resolución, dicha cuantificación está obtenida de un informe de la aplicación Inventario-Sorolla desarrollado para tal fin.

c) Inversiones financieras:

El inmovilizado financiero está constituido por los anticipos reintegrables a largo plazo, sin intereses, concedidos al personal y figuran por el importe a percibir en el momento de su vencimiento.

Las inversiones financieras temporales recogen los anticipos reintegrables concedidos, sin intereses, a corto plazo, así como la parte de los concedidos a largo, que por el transcurso del tiempo, devienen en deudas a corto plazo. Figuran en el balance por el importe a percibir en el momento de su vencimiento.

d) Existencias:

Criterios de valoración: Las existencias son valoradas conforme a los criterios establecidos en el punto 7º de la Circular 9/87, de la Dirección del Parque Móvil del Estado, modificada parcialmente por la de 28 de Junio de 1997.

Combustible: El precio medio ponderado.

Repuestos: El precio medio ponderado.

Materiales diversos:

Útiles y herramientas: El precio de adquisición.

Otros materiales diversos: El precio medio ponderado.

No se dota provisión por depreciación de existencias.

e) Provisiones para ingresos y gastos: La provisión para responsabilidades se dota cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, con base, en cualquier caso, en el correspondiente informe del servicio jurídico.

f) Deudas: Sin información.

g) Provisión dudoso cobro: El Organismo dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado, para aquellos créditos en los que haya transcurrido el plazo de un año, desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: Sin información.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	564.129,16	191.658,21	-	755.787,37
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	356.895,99	17.753,01	-	374.649,00
9. Provisiones	-	-	-	-

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	54.431.305,56	-	-	54.431.305,56
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.621.802,41	1.026,60	-	2.622.829,01
3. Utillaje y mobiliario	1.405.074,01	93.370,96	41.889,19	1.456.555,78
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	36.387.369,82	237.754,45	1.129.012,79	35.496.111,48
6. Amortizaciones	31.948.144,36	3.151.329,88	1.002.523,82	34.096.950,42
7. Provisiones	-	-	-	-

Según la circular/2002 emitida por la Dirección del Organismo, sobre los procedimientos de gestión del inventario de bienes muebles, no se incluyen en el inventario aquellos bienes cuyo precio de adquisición sea unitariamente inferior a 50.000 euros, por lo que no figuran en cuentas de inmovilizado, a excepción de las sillas, mesas y teléfonos. Dichas adquisiciones se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en que se adquieren.

En virtud del informe que con fecha 1 de julio de 2002 emitió la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la consulta planteada por el Parque Móvil del Estado sobre la vida útil de los elefantes del inmovilizado material, se hace constar, que este Organismo ha seguido el método de amortización lineal de los elementos de transporte, utilizando periodos de vida útil, por cada grupo de vehículos, menores a los máximos establecidos en la Resolución 444 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones. Asimismo, y según se indica como preceptivo en dicho informe, se incluye en el fichero 5202AME, la cuantificación de la diferencia acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto en la citada Resolución.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	18.935,62	100.546,44	96.401,88	23.080,18
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	65.594,93	96.401,88	96.982,66	65.014,15
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Los epígrafes "Otras inversiones y créditos a largo plazo" y "Otras inversiones y créditos a corto plazo", recogen el movimiento de los anticipos, sin intereses, concedidos al personal del Organismo que se conceden por un plazo no superior a 24 meses.

## IV.9. EXISTENCIAS

( Euros )

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	432.690,20	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-



## IV.10. FONDOS PROPIOS

		(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
I. Patrimonio					
1. Patrimonio	A 79.964.955,99	-	-	- 79.964.955,99	
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-	
3. Patrimonio recibido en cesión	1.052.448,84	209.391,93	319.081,15	942.759,62	
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-	
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-	
6. Patrimonio entregado en cesión	41.393,90	-	-	41.393,90	
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-	
II. Reservas	-	-	-	-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	60.854.630,32	-	-	60.854.630,32	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	63.345.563,98	9.398.453,24	-	72.744.017,22	
IV. Resultados del ejercicio	D 9.398.453,24	54.525.828,50	57.921.066,56	6.003.215,18	

A:saldo acreedor D:saldo deudor

- El "Patrimonio recibido en cesión" recoge los movimientos de los vehículos recibidos en cesión del Ministerio de Defensa y su reversión.

- El "Patrimonio entregado en cesión" recoge las cesiones temporales de vehículos y su reversión, realizadas por el Organismo a distintos Entes de la Administración Pública.

## IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

		(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
A LARGO PLAZO	49.770,11	-	-	49.770,11	
A CORTO PLAZO	-	-	-	-	
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-	

- La "Provisión para responsabilidades" cubre las posibles sentencias desfavorables al Parque Móvil del Estado, consecuencia de recursos pendientes de resolución judicial, relacionados con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que gravaba la enajenación de viviendas del Organismo.

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	52.120.776,26	52.120.407,59	368,67

### IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

- Transferencias corrientes recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 39.820.430,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios".
- Transferencias de capital recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 2.358.300,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios".
- Subvención corriente recibida del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 208.785,64 €, para la realización de cursos de formación en el marco del Cuarto Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas; se reconocieron en el ejercicio obligaciones en cursos de formación por un importe de 179.911,64 €, realizando el reintegro al INAP de la cantidad no justificada, cumpliéndose las condiciones impuestas para su percepción.

#### INGRESOS Y GASTOS:

- Cuenta 671 "Pérdidas procedentes del inmovilizado", - Pérdidas procedentes de la enajenación de vehículos en subastas y venta directa realizadas por el Organismo, también se incluye la venta de material obsoleto del inventario de bienes muebles.
- Cuenta 771 "Beneficios procedentes del inmovilizado", - Beneficio puesto de manifiesto en la reversión de siete vehículos al Ministerio de Defensa, compensatorio de la amortización realizada durante el tiempo de estancia de dichos vehículos en el Organismo y también por la realización de una subasta de vehículos en el ejercicio.

### IV.14 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

( Euros )

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	-	-	-	-	38.347,04	-	3.834,60	42.181,64
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.347,04</b>	<b>0,00</b>	<b>3.834,60</b>	<b>42.181,64</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 15 Programa : 921T

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	64.601,08	8.653,33	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.381.292,14	207.259,03	155.176,84	137.827,68	-
	TOTAL PROGRAMA :	1.445.893,22	215.912,36	155.176,84	137.827,68	-
	TOTAL SECCIÓN :	1.445.893,22	215.912,36	155.176,84	137.827,68	-
	TOTAL OFICINA :	1.445.893,22	215.912,36	155.176,84	137.827,68	-

(Euros)

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	3.852.245,29
- (+) del Presupuesto corriente	972.948,28	-
- (+) de Presupuestos cerrados	21.717,93	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	36.598,36	-
- (+) de operaciones comerciales	2.821.349,39	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	368,67	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	1.583.311,14
- (+) del Presupuesto corriente	643.197,63	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	971.381,20	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	31.267,69	14,10
3. (+) Fondos líquidos	-	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	2.387.847,69	1.468.975,00
II. Exceso de financiación afectada	4.656.781,84	7.349.398,61
III. Saldos de dudoso cobro	28.874,00	4.275,42
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	2.141.583,52	1.843.482,26
	-	5.501.640,93

(Euros)